MINISTERIO DE SALUD

SEGURO INTEGRAL DE SALUD

Nº061-2012/SIS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 18 ABR 2012

VISTOS: El Memorando N° 658-2012-SIS-OGAR y el Informe N° 108-2012-SIS/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 195-2011/SIS de fecha 27 de diciembre de 2011, se encargaron las funciones de Sub Gerente de Personal del Seguro Integral de Salud a la Licenciada Lita Aimé Verástegui Soto;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 050-2012/SIS se da por concluida la encargatura conferida al Abogado Michael Stalin Saldarriaga Castro, en las funciones de Director General de la Oficina General de Administración de Recursos, regresando a sus funciones de Sub Gerente de Personal;

Que, en virtud de lo expuesto resulta conveniente dar por concluida la encargatura conferida a la Licenciada Lita Aimé Verástegui Soto;

Con el visto bueno de la Secretaria General y la Oficina General de Administración de Recursos, y con la opinión favorable de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en el numeral 11.8 del artículo 11° del Reglamento de Organizaciones y Funciones del Seguro Integral de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2011-SA;

SEGURO INTEGRAL DE SALUD SECRETARIA GENERAL V°B° R ESPINO

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluido el encargo conferido a la Licenciada Lita Aimé Verástegui Soto, las funciones de Sub Gerente de Personal del Seguro Integral de Salud, con eficacia anticipada a partir del 01 de abril 2012, agradeciéndole por las funciones realizadas.

SEGURO INTEGRAL DE SALUD Oficina General

Artículo 2°.- Notificar la presente Resolución al personal mencionado en el artículo precedente y al Órgano de Control Institucional del SIS, para su conocimiento y fines que corresponda.

Regístrese, comuníquese y publíquese

JOSE CARLOS DEL CARMEN SARA
Jefe Institucional (e) del Seguro Integral de Salud

SEGURO INTEGRAL DE SALUD OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA V°B° P. PASTOR